



Presidencia de la Republica

Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) **Dirección de Desarrollo Integral y Protección al Adulto Mayor (Políticas Públicas)**

DIPA-CONAPE-018-2020

A la: Licda. Nathalí María
Directora Ejecutiva

Vía: Licdo. Ramón Alexis Severino
Encargado del departamento financiero

Asunto: Informe Pericial sobre requerimientos medicamentos proyecto
presupuesto por resultado

Fecha: 24/06/2020

Distinguida Directora:

Luego de un cordial saludo, le solicitamos salvo su mejor parecer, la contratación de servicios farmacéuticos para el suministro de medicamentos e insumos de salud, para los centros de atención integral al adulto mayor pertenecientes al proyecto de presupuesto por resultado. En este sentido, los (6) centros de atención integral para el adulto mayor del plan piloto del referido proyecto, precisan continuar con la entrega de los tratamientos de salud de los adultos mayores.

Estos procesos se vieron con impedimentos para su ejecución, como también, los centros han tenido un mayor gasto de estos insumos, debido a la situación de emergencia sanitaria que vive el país. Los mismos habían sido requeridos desde el 25 de marzo del año en curso por el Departamento de Desarrollo Social, conforme al cronograma establecido para el proyecto, pero vista la comunicación del 23 de junio del 2020 de la Dirección Financiera que explica los motivos por los cuales no fue ejecutado en esa fecha y vista la reiteración de solicitud del Departamento de Desarrollo Social a esta Dirección para el cumplimiento de los objetivos planteados, hacemos este requerimiento a los fines de poder otorgar los servicios de salud referentes a medicamentos de manera oportuna que ofrece el sistema SECARE en los centros de atención integral al adulto mayor.

Agradeciendo su atención a la presente,



Presidencia de la Republica

Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)
Dirección de Desarrollo Integral y Protección al Adulto Mayor (Políticas Públicas)

Atentamente,

Licda. Diana Mejía
Directora de Desarrollo Integral y Protección al Adulto Mayor

Anexo: Comunicación Dirección Financiera del 23 de junio del 2020 y reiteración de desarrollo Social sobre requerimiento.